



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

838

VISTOS:

QUILLON, martes 3 septiembre 2013

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-986

DECRETO: PAGARSE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **SALINAS OBREQUE JUAN CARLOS**

8.936.736-0

SON

315.000

PESOS M/L

TRESCIENTOS QUINCE MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR TRASLADO DE MANPARA DE ALUMINIO Y CONSTRUCCION DE TABIQUE DE MADERA PARA EL CECOF CASINO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. :4367-343-SE13, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 73. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152206001002	Manten. y Repraciñ Cesfam Quillón		350.000	8936736-0	B-73
21411	Retenciones Tributarias			35.000	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			315.000 8936736-0	C-141

TOTALES :

350.000

350.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME